



ORD. EXP. N° 1175 /

EXP.: N° 237, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2244, de fecha 29 de noviembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 38-B. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA I-796, CABRERÍA – AUQUINCO, COMUNA DE CHÉPICA, PROVINCIA DE COLCHAGUA, VI REGIÓN".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 2 ABR 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARIO SEGUNDO RUZ ESCOBAR**, otorgada en la Notaría de **Santa Cruz**, de **Jorge Tampe Maldonado**, de fecha **24 de diciembre de 2013**, Repertorio N° **1133-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **306**, N° **294**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2244, de fecha 29 de noviembre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.037.943.-** a la orden de **MARIO SEGUNDO RUZ ESCOBAR**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 76615501

ELIANA BAEZA HALTENBERG
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

REM.
2014
26/04/14